

Curazao | Tribunal condena a cuatro venezolanos a ocho años de prisión por narcotráfico

Un tribunal de Curazao ha condenado a cuatro venezolanos a ocho años de prisión cada uno por intentar introducir 1.600 kilogramos de cocaína en este territorio neerlandés del Caribe en julio del año pasado.

Los cuatro venezolanos condenados fueron identificados por sus apellidos: González Gómez, Palencia Salazar, Hernández García y Malavé Vargas, según publicaron los medios locales.

Según se ha informado, el grupo estaba formado por cinco hombres, pero un quinto murió por disparos de los guardacostas cuando intentó atacarlos con un destornillador, según las alegaciones en la corte.

Los cuatro venezolanos aseguraron durante el juicio no tener nada que ver con el caso, alegando que fueron secuestrados y subidos a la lancha para transportar la droga en contra de su voluntad.

A pesar de estas alegaciones, el tribunal ha tomado en cuenta el hecho de que, cuando los militares ordenaron a los venezolanos que detuvieran la lancha, estos continuaron a alta velocidad, ignorando los disparos de advertencia y las sirenas de la Guardia Costera, que procedió a su arresto en aguas de Curazao el 25 de julio de 2022.

En su veredicto del sábado, el tribunal indicó que las imágenes de las cámaras de vigilancia no mostraban que los hombres tuvieran armas automáticas o que uno de ellos quisiera atacar a los soldados con un destornillador.

Sin embargo, la corte ha decidido condenar a los cuatro venezolanos por el intento de introducir drogas en el territorio neerlandés del Caribe.

Con información de EFE